"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Jueves 03 de Julio de 2025

AÑO: 07
EDICIÓN 1690



DIRECTOR: CÉSAR GARAY





Diario Regional

PRECIO: S/ 1.00

Postulantes del proceso denuncian:

"Habría direccionamiento en concurso CAS de UGEL Cajamarca"

- El único postulante declarado apto ya ocupaba la plaza como locador y sería familiar de funcionarios de la entidad
- Aseguran que bases habrían sido hechas a medida, descalificaciones genéricas y celebración anticipada alimentan sospechas de favoritismo

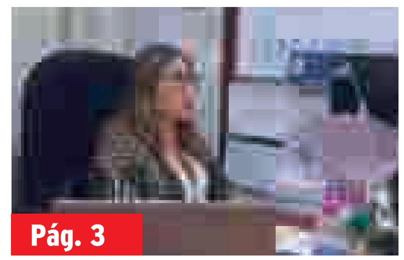
SÍGUENOS

Pág. 6



Pág. 3

Formación magisterial en Cajamarca por los suelos por falta de local institucional



Pág. 3

20 años de cárcel por violación a menor de edad



Pág. 5

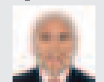
Cutervo: obras viales siguen paralizadas pese a promesa del MTC



Pág. 5

San Miguel: empresa contratista deja sin agua a la ciudad

Opinión



Escribe
Dr. Gofofredo Jorge Calla Colana PhD

Con 14 millones, Dina compra la prensa basura: lo que Pedro Castillo jamás hizo

Mientras el hambre arrasa en los cerros de Lima y los niños en las zonas más pobres del país sobreviven con una sola comida al día, la autoproclamada y usurpadora Dina Boluarte decide entregar 14 millones de soles a los medios de comunicación más corruptos y serviles de la historia republicana reciente. No se trata de una estrategia de información, sino de una compra masiva de conciencias y silencio cómplice.

Pedro Castillo, nunca cedió ante la presión de esta prensa putrefacta. No les pagó favores. No compró titulares. Por eso lo odiaban. Por eso lo calumniaron a diario. Le inventaron delitos, lo ridiculizaron, lo satanizaron. Porque tocó el bolsillo de una mafia mediática que sobrevive gracias a la teta del Estado. Castillo les cerró la canilla de la publicidad millonaria. Dina, en cambio, la ha abierto de par en par.

La televisión: cloacas del poder

Los canales 2 (Latina), 4 (América TV), 5 (Panamericana), (Willax), Canal N, 9 (ATV) y RPP TV ya no informan: desinforman, manipulan, ocultan y distorsionan. Se han convertido en búnkeres de propaganda que justifican la represión, encubren masacres, callan sobre los muertos de Ayacucho, Puno y Apurímac, y maquillan con cinismo las tropelías de este régimen ilegítimo.

No es casualidad que las encuestas, los sondeos y las "mesas de análisis" en estos canales siempre concluyan lo mismo: Dina es una víctima, el pueblo que protesta es violento, y todo está bien. Esos guiones no son opinión: son parte del contrato publicitario pagado con los 14 millones del hambre.

El diario UNO: traición desde la izquierda

Y si la televisión comercial representa la sumisión al empresariado limeño, el diario UNO se ha convertido en el vocero oficioso del cerronismo. El mismo que se dice "nacionalista" pero hoy calla frente al entreguismo, la represión y la compra de conciencias. Uno, que en tiempos de Castillo jugaba al progresismo, hoy es cómplice de una dictadura de facto. Publica lo que Vladimir Cerrón ordena, defiende lo indefendible y ha traicionado al pueblo que decía representar.

El cerronismo, con la promesa de un cambio real, se ha degradado en oportunismo burdo. Hoy pacta con quienes ayer asesinaban a su gente. ¿Y a cambio de qué? ¿De algunos puestos y cuotas de poder? ¿De espacios en TV para "limpiar" sus expedientes? Es vergonzoso.

Prensa prostituida, pueblo traicionado

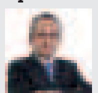
La prensa peruana ya no es el "cuarto poder", es el primer engranaje del poder corrupto. Ha dejado de fiscalizar para convertirse en una agencia de relaciones públicas del gobierno de facto. No existe pluralidad, no existe crítica, no existe ética. Solo hay titulares pagados, editoriales ordenados desde Palacio, silencios impuestos con talonarios, y encuestas fabricadas a medida.

Los 14 millones que debieron ir a la educación a la salud, a las ollas comunes, a las escuelas sin agua, a los centros de salud abandonados, hoy sirven para que una banda de periodistas alquilados digan que "todo está bien". Pero nada está bien. Todo está mal.

La historia no olvidará a los mercenarios del micrófono, ni a los diarios del chantaje. El pueblo sí tiene memoria. Y el pueblo también tiene dignidad.

De vacador terminó como vacado, el "humilde" alcalde José Carlos Quiroz Calderón, por pruebas irrefutables en su contra

Opinión



Escribe
Eddie Cóndor Chuquiruna

Más allá del sentido de la votación de hoy, que muy probablemente sea a favor de la no vacancia, la ruta es apelar esa decisión al Jurado Nacional de Elecciones - JNE, donde la decisión le será difícil de controlar.

El alcalde de San Miguel, José Carlos Quiroz Calderón, enfrenta actualmente un pedido de vacancia que será evaluado el jueves 3 de julio de 2025, en medio de graves denuncias que ponen en entredicho su credibilidad y gestión. Entre las acusaciones más serias se encuentra la involucración de su familia en contrataciones irregulares con municipios distritales, confirmada por la Contraloría, que identificó diversas contrataciones indebidas realizadas por su madre.

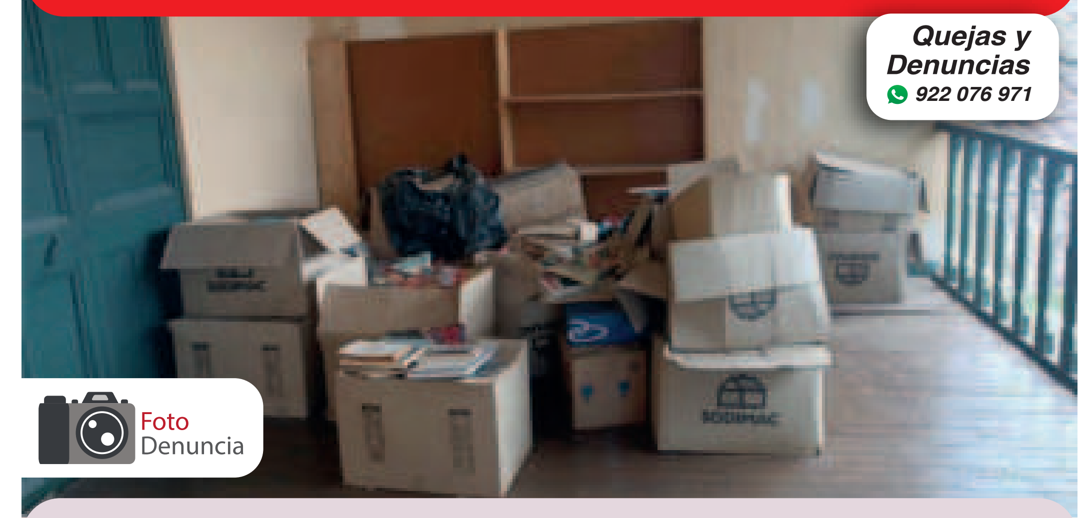
Además, existen antecedentes sobre la posible creación de empresas vinculadas al entorno familiar para beneficiarse de contrataciones y adquisiciones municipales. Los dos últimos alcaldes de San Miguel tienen mucho por decir, al respecto pues trabajaron con él. El propio José Carlos Quiroz Calderón figura como gerente general de la empresa "San Miguel Arcángel Contratistas Generales SRL" en años previos a asumir la alcaldía, lo que refuerza las sospechas sobre posibles conflictos de interés y favorecimiento en procesos de contratación pública.

A estas denuncias se suma otra acusación relevante: presentación de documentos presuntamente falsos para inscribir su lista electoral por el partido Somos Perú, y la población de la provincia lo sabe. El listado de posibles ilegalidades es enorme y no va al caso enumerarlas a todas.

En conjunto, estos hechos han generado una fuerte percepción de falta de credibilidad y una imagen de gestión marcada por la corrupción y el nepotismo, factores que sustentan el actual pedido de vacancia y el creciente rechazo ciudadano hacia el alcalde José Carlos Quiroz Calderón.

Políticamente el alcalde "hechos y no palabras" está acorralado y todo indica que sus pretensiones de ser Gobernador de Cajamarca se están haciendo gas. ¡¡¡Enhorabuena...!!!

Cultura embalada



La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cajamarca, esa que vive exigiendo respeto por el patrimonio, tenía arrumados varios libros en cajas de cartón de Sodimac. Sí, así como lo lees: cultura embalada como si fuera ferretería.

La foto, enviada por un lector, fue confirmada por una fuente interna, que justificó el desorden diciendo que "están en mantenimiento". Pero, claro, sin una sola medida de conservación a la vista. ¿Y así quieren dar lecciones? Primero ordenen su casa, luego hablen de proteger el patrimonio.

La sombra de la corrupción y el desatino en la compra de los aviones de combate

Opinión



Escribe
Jorge Paredes Terry

US$3,500 millones en el aire mientras el país cae a tierra por el peso de la delincuencia imparable, pobreza extrema, desnutrición crónica, anemia infantil y corrupción desenfrenada.

La ceremonia en la Base Aérea de La Joya parecía un acto de fe. Entre discursos patrióticos y homenajes a los Mirage 2000 que cumplen 40 años de servicio, la presidenta Dina Boluarte ratificó la "decisión histórica": Perú gastará US$3,500 millones en 24 aviones de combate para la Fuerza Aérea. Mientras las palabras "seguridad nacional" resonaban en el desierto arequipeño, en las alturas de Cajamarca, Huancavelica, Puno y otras regiones 8 de cada diez niños sufre de anemiay desnutrició, en Lima y las grandes ciudades los pequeños comerciantes y transportistas pagan cupo para salvar su vida y los sicarios siembran terror sin control en las grandes ciudades.

El contraste no podría ser más desgarrador: un país con 55% de anemia infantil crónica, 40% de población en pobreza y un sistema de pensiones colapsado invierte en tecnología de guerra sin enemigos visibles.

El paquete militar, financiado mediante deuda interna en dos tramos (US$2,000 millones en 2025 y US$1,500 millones en 2026), privilegia el caza sueco Gripen E, seleccionado sobre el F-16 estadounidense y el Rafale francés. La razón oficial: menores costos y compensaciones industriales mediante "offsets" que incluyen transferencia tecnológica. Pero bajo la superficie asoman preguntas incómodas. ¿Por qué elegir un avión sin experiencia en combate real, el Gripen E, cuando alternativas como el F-16 acumulan décadas en guerras del Golfo y Afganistán? ¿Y por qué acelerar un proceso que prescinde de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas bajo el argumento de "proveedor único"?

El viceministro de Defensa, César Torres, defiende la compra como "garantía de paz" mediante disuasión.

Pero la doctrina choca con realidades geopolíticas concretas: El Perú no enfrenta conflictos limítrofes activos, sus diferencias marítimas con Chile se resolvieron en La Haya en 2014, y con Ecuador se zanjaron en 1998. Los únicos frentes calientes son internos: el narcotráfico controla el 70% del VRAEM, las bandas criminales asedian ciudades, y las fiscalías siguen detectando redes de corrupción que drenan las arcas públicas. Ninguno de estos enemigos se combate con cazas supersónicos.

La historia reciente devela el desfase estratégico. Ucrania, laboratorio global de guerra moderna, demuestra cómo drones baratos destruyeron 40 aeronaves rusas en bases estratégicas, incluyendo bombarderos Tu-95, causando pérdidas por US$7,000 millones sin arriesgar pilotos. Estos sistemas no tripulados operan con costes 10-20 veces inferiores a los aviones tripulados, con capacidades de vigilancia, reconocimiento y ataque de precisión que exceden las de cazas tradicionales. Mientras el mundo avanza hacia la era de los enjambres de drones autónomos y guerra electrónica, Perú apuesta por tecnología del siglo XX con precio del siglo XXI.

Los documentos del Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú revelan caminos ignorados. La Inteligencia Artificial aplicada a ciberdefensa permite: procesamiento de amenazas en tiempo real, simulación de escenarios tácticos, y protección de infraestructura crítica, como mostró el ataque ransomware que paralizó Costa Rica en 2022. Sistemas automatizados podrían mapear cultivos ilegales en el VRAEM con mayor precisión que un Gripen, o interceptar comunicaciones de narcos usando algoritmos predictivos. Todo esto requiere inversiones menores a US$500 millones según estimaciones de la misma institución castrense.

Pero la obsesión con los aviones opaca soluciones pragmáticas. Mientras Suecia ofrece "compensaciones" como paneles solares o equipos médicos, réplica de su paquete a Colombia, el dinero destinado a los cazas equivaldría a: construir 70 hospitales de alta complejidad, triplicar el presupuesto de lucha contra la anemia infantil, o garantizar pensiones universales para adultos mayores una década. La paradoja es cruel: se compran aviones para "defender el territorio" mientras se abandonan a quienes lo habitan.

Detrás de la urgencia por firmar el decreto supremo que liberará los fondos, asoman sombras de opacidad. Ejecutivos de Saab, fabricante del Gripen se reunieron en junio con Víctor Pomar Galdos, director de Compensaciones del Ministerio de Defensa, mientras investigaciones periodísticas alertaban sobre visitas "discretas" de la empresa sueca desde 2023. Más preocupante: el Departamento de Justicia de EE.UU. investiga la venta de Gripens a Brasil por presunta corrupción durante el gobierno de Lula da Silva, precisamente el socio industrial que proveería repuestos al Perú. ¿Por qué insistir en un modelo que ata la defensa peruana a proveedores brasileños sujetos a inestabilidad política?

El contexto político completa el cuadro de desatinos. Un gobierno con 2% de aprobación, el más impopular de la historia republicana, busca lealtades castrenses mediante contratos billonarios mientras ignora el colapso de hospitales donde niños mueren por falta de antibióticos básicos. La Constitución invocada por Boluarte (Art. 163) exige al Estado defender "amenazas internas y externas", pero hoy la mayor amenaza interna es un Estado que prioriza aviones de guerra sobre vidas humanas.

Hermanos peruanos:

Nuestra patria no necesita cazas para volar hacia el futuro. Necesita drones para vigilar sus selvas, inteligencia artificial para blindar sus datos, hospitales para salvar sus niños, y pensiones para honrar a sus ancianos. Los US$3,500 millones no son una inversión en defensa: son un monumento a la ceguera estratégica. Mientras los Mirage 2000 reciben su homenaje de despedida, el país entero clama por un giro táctico: de la disuasión imaginaria a la seguridad humana real. El enemigo no está en el cielo; anida en la desigualdad que ningún avión podrá bombardear.

EL NUEVO Diario la verdad bien dicha

Director: César Garay
Email: administracion@elnuevodiario.pe

Prensa: Edison Alcalde / Luis Lingán, Carlos Ramírez / Alindor Vasquez, Vanessa Toro / Wilmer Altamirano

Columnistas Permanentes: Isaac Bigio, Jaime Antezana, Jorge Pizarro

Asesor Legal: Custodio Contreras Rioja, Eduardo Quiroz Marín
Diagramación: Cristian C. Limay/Alonso Medina
Sociales: Aida Ravines

Impreso en: Imprenta FAYCE
El Nuevo Diario
Jr. Emancipadores Nº 208

Diario Regional
Cajamarca, Cajabamba, San Miguel, Celendín, Hualgayoc, Chota, San Pablo, Jaén, Cutervo, Santa Cruz, Contumazá, San Marcos, San Ignacio

Publicidad: 946 016 699, 076 628708, 922 076 971
elnuevodiario.caj@gmail.com

Más Del 70% De Capacidad Hotelera Está Reservada Para Fiestas Patrias

Turistas optan por visitar una ciudad segura, destaca Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines

Más del 70 % de la capacidad hotelera de la ciudad de Cajamarca está reservada para los días festivos por Fiestas Patrias, considerada por el sector turismo como temporada alta después del tradicional carnaval que se celebró en marzo pasado.

Los turistas que planifican viajar en feriado largo por aniversario patrio suelen optar por un destino seguro y la ciudad de Cajamarca brinda esas condiciones, sostuvo Arturo Collantes Hoyos, presidente de la Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines (Ahora) Cajamarca.

En declaraciones, el empresario señaló que la reserva hotelera alcanzaría el 100 % la próxima semana. "Para fiestas patrias los turistas reservan su hospedaje con anticipación, hasta el momento está funcionando muy bien", afirmó.

El perfil del turista que visita Cajamarca para estas fechas en su mayoría son grupos familiares que viajan en sus propios vehículos, otros vienen en avión y servicio de transporte interprovincial. El mayor flujo de visitas proviene de las ciudades del norte como Piura, Chiclayo, Trujillo y Lima.

Collantes incidió que las familias vienen a pasar momentos de ocio en espacios seguros, estar en contacto con la naturaleza, conocer los atractivos turísticos y arqueológicos, disfrutar de la exquisita gastronomía.

"Eso comentan los visitantes que llegan a nuestra ciudad. Somos un destino seguro en comparación con otras ciudades", afirmó el empresario hotelero, al precisar que la mayoría de turistas arribarán el 26 de julio y permanecerán hasta el 29.

Entre los atractivos está la granja Porcón que ofrece caminatas en su extenso bosque de pinos, conocer el zoológico donde se encuentra el zorrito Run Run, la zona de ganadería, textilería, artesanía, paseo a caballo, pesca de trucha, faenas agrícolas, juegos extremos, entre otros.

Los Baños del Inca - complejo turístico conocido por sus aguas termales - es otro atractivo que tiene gran afluencia de visitas y ha habilitado nuevos ambientes como el módulo lúdico, el servicio especial Pultumarca y piscinas privadas techadas.

Para quienes gustan del turismo arqueológico, pueden visitar las ventanillas de Otuzco, ventanillas de Combayo, el Cuarto del Rescate, recorrer las iglesias coloniales construidas en piedra, el Conjunto Monumental Belén ubicado en el centro histórico.

FERIAS FONGAL Y EXPOCAJAMARCA

Dos ferias se desarrollarán en Fiestas Patrias: la tradicional feria agropecuaria, agroindustrial, artesanal y turística Fongal, en su 63 edición, organizada por el sector ganadero con apoyo de entidades públicas y privadas; y la II ExpoCajamarca que organiza la Municipalidad Provincial de Cajamarca en el complejo Qhapaq Ñan.

Respecto a la seguridad, Collantes señaló que cuentan con un comité de gestión conformado por diversos gremios turísticos e instituciones públicas que se encargan de ver este tema antes, durante y después del evento, haciendo una evaluación que permita mejorar la seguridad.

Por último, aseguró que el sector hotelero brinda un servicio de calidad, considerando que en pandemia los hoteles orientaron sus servicios al sector privado, especialmente empresas mineras que exigen altos estándares de calidad para acceder al servicio.

"Una cosa sui generis pasó en Cajamarca. En pandemia, muchos hoteles brindaron servicios a empresas mineras que nos obligaron a mejorar nuestros estándares de calidad. Eso se mantiene, los hoteles están bien implementados, con buenos procesos en alimentación, en seguridad", puntualizó.



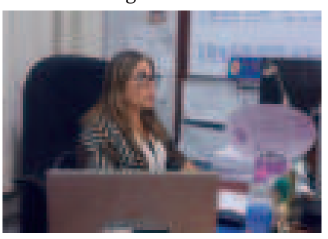
20 años de cárcel por violación a menor de edad

El Primer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo de Familiar de Cajamarca obtuvo una condena de 20 años de prisión contra el ciudadano H.P.M., por el delito contra la libertad sexual en su modalidad de violación sexual agravada, en agravio de una menor de 15 años de edad.

Los hechos ocurrieron el 31 de enero del 2023, cuando la conviviente del acusado se fue de viaje a las 5 de la mañana aproximadamente y dejó solos al sentenciado y a la adolescente, quien trabajaba como empleada del hogar en casa del acusado, situación que fue aprovechada por esta persona para agredir sexualmente a la menor.

La fiscal provincial, Lilian Susan Rueda Curimanea, con los medios de prueba ofrecidos y actuados en el Juicio Oral, consistentes en la declaración de la menor agraviada en Cámara Gesell, declaraciones testimoniales, pruebas periciales, constatación en el lugar de los hechos, entre otros, logró acreditar la responsabilidad penal del acusado, quien se valió del contexto de poder y confianza que ejercía sobre la víctima.

Ante la sustentación de la Fiscalía, el Primer Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial por unanimidad impuso la pena de 20 años, 11 meses y 24 días de pena privativa de la libertad al imputado y ordenó el pago de 10,000 soles de reparación civil a favor de la agraviada.



Formación magisterial por los suelos sin su local institucional

Alumnos y docentes del Instituto Superior Pedagógico "Hermano Victorino Elorz Goicoechea" protestan en las afueras del gobierno regional

Ineptitud, impuntualidad, ignorancia, desdén, desidia, improvisación, burocracia, falta de liderazgo, y muchas cosas más hay detrás de una obra de remodelación que supuestamente duraría cuatro meses.

Todo esto acumula el gobierno regional de Cajamarca, al no poder culminar un pequeño proyecto, de remodelación de las instalaciones del Pedagógico que dejó Mesías Guevara a su salida y que la empresa constructora abandonó y en la actual gestión de Roger Guevara, debió haberse inaugurado al inicio de la gestión.

Su local tenía que estar remodelado hace años, pero no pueden colocar bien una teja. Es como si no pudieran limpiar un metro de carretera, mucho menos van a poder construir un puente.

La gestión de los funcionarios del gobierno regional es clamorosa e indigente. Este proyecto de remodelación del local del pedagógico viene desde la gestión pasada. Es decir, hace años tendría que haber sido culminado.

Pero la actual administración regional no ha podido destrabar este pequeño problema y no pueden culminar una obra que solamente contempla la remodelación, ni siquiera la construcción de una nueva infraestructura.

Los docentes y más de 700 alumnos tuvieron que salir nuevamente a las calles, para protestar, ante una incapacidad que duele y que se vuelve a repetir, cuanta plata se pierde en estas obras mal elaboradas.

Son varias las empresas a las que se les ha rescindido el contrato en la remodelación del Victorino. La primera contratista, malogró parte del techo y destrozó las aulas y se retiró.

Luego han venido varias empresas y han pasado los años y los estudiantes vienen recibiendo sus clases en "ratoneras", un local que no es apto ni para una de esas academias improvisadas que hacen ingresar a 60 estudiantes por aula.

La foto grafica la situación de los estudiantes con sus cuadernos por los suelos, su director Martín Vergara, lamento tanta postergación y una incertidumbre si se lograran Licenciar y si no es así adiós a la institución que ni sus 83 años la podrí salvar.

Finalmente, la consejera Jessica Bardales es la única que pudo dar la cara para llamar a sus pares y exigir una sesión extraordinaria del consejo regional para citar a Roger Guevara y explique qué sucederá con esta obra mal llevada.



Mega operativo de decomiso de objetos que obstruían la vía pública

En respuesta a las constantes denuncias de vecinos y con el objetivo de recuperar el orden en la ciudad, la Municipalidad Provincial de Cajamarca, a través del área de Comercialización y Licencias, ejecutó un mega operativo de decomiso de objetos que obstruían la vía pública. Conos, sillas, letreros, bancos y otros elementos fueron retirados de calles céntricas y de toda la vía de evitamiento, zonas donde el desorden y la ocupación indebida del espacio público generaban malestar y riesgos para peatones y conductores.

Fredy Quiroz, coordinador del área, informó que los objetos decomisados podrán ser recuperados previa presentación del Formato Único de Trámite (FUT), destacando que estas acciones buscan hacer respetar el principio de autoridad y fortalecer la imagen de una ciudad ordenada, limpia y segura.

La municipalidad reafirma así su compromiso con el bienestar de la ciudadanía y la construcción de un entorno urbano más digno para todos.



Maldición: Otra obra que podría quedar abandonada "Hospital EsSalud Cajamarca"

El Hospital Especializado de EsSalud en Cajamarca, una obra importante para la región, ha enfrentado problemas y denuncias relacionadas con deudas millonarias, presunta adulteración de documentos y fallas estructurales graves, según reportes recientes de la prensa.

La construcción, que se inició en el 2022, ha sido objeto de investigaciones y cuestionamientos sobre la gestión del proyecto por parte de la empresa constructora Sinohydro, empresa China que también afronta problemas en otras obras.

Problemas identificados:

Deudas millonarias: Se han denunciado deudas millonarias a proveedores y contratistas involucrados en la obra.

Adulteración de documentos: Se han señalado presuntas irregularidades en la presentación de documentos relacionados con la construcción, incluyendo la manipulación de información sobre el avance de la obra y los costos.

Fallos estructurales: Se han detectado fallas estructurales graves en la infraestructura del hospital, lo que ha generado preocupación sobre la seguridad de la edificación y la calidad de la construcción. Retrasos en la entrega: La construcción del hospital ha experimentado retrasos significativos, afectando la fecha prevista de entrega y puesta en funcionamiento.

Contexto: La construcción del hospital especializado de EsSalud en Cajamarca es un proyecto clave para mejorar la atención médica de los asegurados de la región, con una inversión que supera los 500 millones de soles. El hospital contará con 210 camas, 54 consultorios, 6 salas de operaciones y otros servicios especializados, incluyendo unidades de cuidados intensivos y un centro de hemodiálisis.

La empresa Sinohydro fue contratada para la construcción del hospital, pero ha enfrentado serios cuestionamientos sobre su desempeño y gestión del proyecto.

Consecuencias: Los problemas en la construcción del hospital han generado preocupación entre las autoridades y la población, que espera la pronta finalización de la obra para mejorar la atención médica en la región.

Las investigaciones y denuncias podrían llevar a sanciones para la empresa constructora y a la implementación de medidas para corregir las fallas estructurales y garantizar la calidad de la construcción.

Es importante destacar que: Las autoridades de EsSalud han iniciado acciones para investigar las denuncias y asegurar que la obra se culmine de manera segura y eficiente. La población espera que se tomen medidas para garantizar la calidad de la atención médica en el nuevo hospital una vez que entre en funcionamiento.



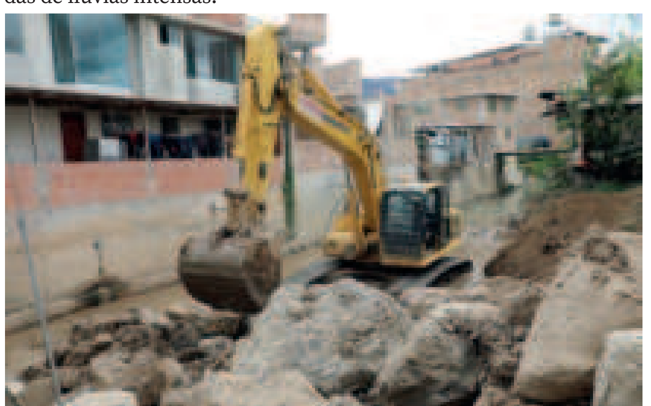
Enrocado en la rivera de río en Bella Unión

A través de la Oficina de Defensa Nacional, en convenio con el Ministerio de Vivienda, se realizan trabajos de limpieza, descolmatación y enrocado en Bella Unión, distrito y provincia de Cajamarca.

Estas acciones impactan positivamente en la vida de más de mil familias, reduciendo significativamente el riesgo de desbordes durante las temporadas de lluvias intensas.

Con ello, garantizamos la seguridad y tranquilidad de cientos de pobladores, fortaleciendo su protección frente a posibles emergencias climáticas.

Gracias a la maquinaría amarilla, los trabajos avanzan, antes de que lleguen las lluvias de la temporada. Cabe precisar que en el sector de Bella Unión , siempre se presentan problemas con las inundaciones.



Editorial

Escribe: Godofredo Calla Colana

¡Arequipa digna expulsa a Dina Boluarte!

Arequipa ha hablado, y su voz ha retumbado como un grito de justicia y dignidad que se niega a ser silenciado. La reciente expulsión popular de Dina Boluarte de la región no es un hecho aislado, sino la expresión legítima de un pueblo cansado del desprecio, del abuso del poder, de la impunidad y del cinismo. La presidenta, blindada por un millonario cerco de seguridad, creyó que podría pasearse por la región como en un acto de rutina política. Pero Arequipa le enseñó una lección que todo el país debe aprender: el poder del pueblo organizado y consciente es más fuerte que cualquier blindaje policial.

Los pobladores de Las Lomas no se dejaron engañar por los flashes ni las falsas sonrisas transmitidas por los canales oficiales. Sabían quién venía: una mandataria manchada por la sangre de más de 50 peruanos asesinados durante las protestas, entre ellos, jóvenes como Eberth Mamani, cuya viuda se hizo presente para recordarle al país que la justicia sigue pendiente, que las heridas siguen abiertas y que el dolor no se borra con discursos vacíos ni con shows mediáticos.

Mientras los medios de comunicación sometidos al poder mostraban a Dina Boluarte sonriendo con ministros y autoridades locales, afuera, el verdadero Perú protestaba. Durante casi cuatro horas, la población fue retenida con engaños, esperando una presencia que nunca se atrevió a dar la cara. Cuando finalmente se supo de su ubicación, la indignación estalló: huevos, frutas y piedras volaron contra un vehículo oficial que, según se presume, transportaba a la presidenta. El rechazo fue tan rotundo que su visita fue cancelada. Sí, cancelada por la fuerza de un pueblo valiente que no se deja humillar.

Esta jornada no solo representa una derrota política para Dina Boluarte, para el fujimorismo, el cerronismo, el acuñismo, el porkismo, los luna, el congreso centro de corrupción, etc. todos ellos se han convertido en sostén de esta usurpadora criminal. Esta es una victoria moral para el pueblo arequipeño. Felicitamos con fuerza, con admiración, con respeto profundo a los ciudadanos que, sin miedo, enfrentaron al poder y le dijeron "¡Aquí no eres bienvenida!". Su ejemplo es faro para el resto del país: no más indiferencia, no más sumisión, no más silencio cómplice.

El Perú entero debe seguir el camino de Arequipa: en las calles, en las plazas, en cada rincón del país, debemos levantar la voz contra la corrupción, contra el autoritarismo, contra el olvido. Que cada región se convierta en bastión de resistencia. Que cada ciudadano recuerde que el poder nace del pueblo y no de los pactos bajo la mesa.

Hoy, más que nunca, Arequipa no está sola. Está al frente de una lucha por memoria, por justicia, por democracia. Y como ella, el Perú entero sabrá hacerse respetar.

Con rocoto

Columna picante



Envíanos tus datos picantes a nuestro whatsapp 922 076 971.

Huanchaco sin huanchaqueros

Vecinos del distrito de Baños del Inca están que trinan: la tradicional fiesta del Huanchaco estaría siendo organizada por funcionarios que ni conocen la costumbre... pero tienen cargo en la muni. Todo indica que la cultura local la están manejando como si fuera logística de oficina. Se vienen protestas con sabor a chicha.

Socialización sin arquitectos

El Colegio de Arquitectos de Cajamarca alzó la voz: no fueron invitados a la reunión de "socialización" del polémico bypass en la Av. Atahualpa. ¿Y quiénes opinan entonces? ¿Ingenieros invisibles? Porque si no escuchan a los que saben, mejor que la obra la diseñe Google Maps.

Te bloqueo... pero con tu plata

Una funcionaria de la Dirección Regional de Salud está bloqueando a sus compañeros por WhatsApp y pidiéndoles que no la molesten. ¿El detalle? El número es institucional, pagado con recursos del Estado. O sea, usa el teléfono del pueblo para no trabajar. Salud, pero de la tóxica.

Mástil al suelo, y nadie responde

En plena ceremonia en Cauday, Cajabamba, un mástil con gallardete se desplomó y dejó heridos a varios asistentes. Defensa Civil brilló por su ausencia, aunque parece que en esa zona no saben ni qué es. ¡Y después preguntan por qué nadie quiere ir a los actos cívicos!

Ministro con fecha de vencimiento

En los pasillos de Palacio se comenta que César Vásquez, actual ministro de Salud, estaría empacando. Todo apunta a que el fujimorismo quiere ese pliego. Se viene el cambio, y don shesha tendrá que cargar su alforja y ponerse a hacer su campaña con la suya o con "sus ahorros".

Guía mínima para no ser sancionado por algo que ya fue

Ensayo jurídico narrativo



Escribe **Enrique Chávez**

Lo primero: aquí hablaremos de la ley servir. No vayas a querer aplicarlo en otro lado.

Considerando primero: a veces el tiempo te defiende mejor que un abogado

Lee bien, imputado en potencia: si te han abierto un proceso disciplinario por algo que hiciste hace años, y recién ahora se acuerdan de ti, puede que tengas una salida bonita y silenciosa: la prescripción.

En cristiano: si la oficina que te quiere sancionar se demoró demasiado, ya no puede hacerlo. Y eso no es trampa. Es ley.

Así que, antes de llorar o preparar descargos, mejor revisa el calendario.

Considerando segundo: hay dos relojes corriendo a tu favor (y cualquiera puede salvarte)

La norma dice que hay dos plazos, y si se cumple uno, ya no te pueden sancionar:

1.Tres años desde que hiciste (o no hiciste) algo que ahora te reclaman.

2.Un año desde que la oficina de Recursos Humanos (o quien corresponde) se enteró oficialmente del asunto

¿Te quieren sancionar por algo del 2020 y recién te notifican en 2024?

¿O RRHH lo supo en 2022 y se quedó dormido?

Pues bien: el proceso está fuera de plazo. Que lo archiven y listo.

Considerando tercero: no todas las faltas envejecen igual

No te emociones tan rápido. Antes de gritar ¡prescribió!, hay que ver qué tipo de falta es, porque cada una tiene su propio punto de partida para la cuenta regresiva. Atento, que aquí te explico, con ejemplos:

1.Falta instantánea: Pasó un día, ocurrió, se acabó. Se consumó en un solo acto.

Ejemplo: faltaste sin permiso, llegaste tarde, firmaste algo sin leer.

Prescribe a los tres años desde ese día. ¿Ya pasaron? Bienvenido al archivo.

2.Falta continuada: Conjunto de actos ligados entre sí, con un mismo propósito y método. O sea, No fue una sola vez, sino varias, pero con el mismo objetivo.

Ejemplo: autorizaste pagos indebidos durante 12 meses seguidos.

La prescripción se calcula desde el último acto. Pero ojo: repetir no siempre es continuar. A veces solo es reincidir con entusiasmo.

3.Falta instantánea con efectos continuados: Un solo acto, con consecuencias que se sienten durante un tiempo. El acto se acabó, pero sus efectos continúan.

Ejemplo: omitiste tramitar algo, y eso congeló un pago o detuvo una contratación por meses.

La prescripción se cuenta desde el momento del acto u omisión, no desde que sus consecuencias se resolvieron.

4.Falta permanente: Esta es la joya de la corona. Es la falta que se prolonga en el tiempo mientras persista la situación irregular.

Ejemplo: laboras en una entidad a sabiendas o bajo el influjo de documentación más falsa que patada de culebra.

Aquí no hay mucho que hacer: no empieza a correr el plazo de prescripción mientras dure la situación infractora. Es decir, estás en infracción cada día. Y lo estarás hasta que regularices, te descubran o decidas, por salud mental, renunciar.

Considerando cuarto: la prescripción no se interrumpe con correos, ni con intenciones, ni con rezos

La prescripción solo se interrumpe cuando hay una resolución de inicio firmada y notificada.

No con informes internos. No con "evaluaciones preliminares". No con la clásica frase: "lo estamos viendo".

Así que, si te aparece un procedimiento disciplinario por algo de hace años, y no hay resolución emitida dentro del plazo, exige archivo. Y si puedes, hazlo con cierta sorna. Te la has ganado, campeón.

Considerando final: si vas a caer, que no sea por no saber contar

La prescripción no es para zafarse de responsabilidades. Es para evitar que el Estado actúe como si tuviera memoria eterna y recursos infinitos. No los tiene. Y tú, imputado en potencia, tienes derecho a no cargar con faltas que nadie quiso investigar a tiempo.

Hasta aquí el considerando. Si te salvó el tiempo, agradece en silencio. Y sigue firmando con cuidado... no sabes cuál de tus documentos se auditarán antes del 2028.

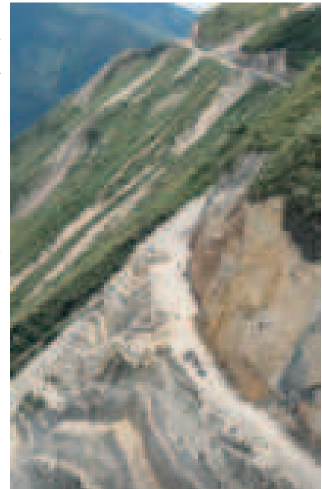
Cutervo: obras viales siguen paralizadas pese a promesa del MTC

A pesar del compromiso asumido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) de reiniciar las obras viales en la provincia a partir del 1 de julio, los trabajos siguen totalmente paralizados. A la fecha, no hay maquinaria en los tramos anunciados, ni personal técnico o indicios de ejecución. Lo único que permanece visible es el abandono.

Durante una reunión celebrada en la plaza principal de Cutervo, representantes del MTC y autoridades locales firmaron actas de compromiso que fueron calificadas en su momento como un "acuerdo histórico". Sin embargo, la falta de acciones concretas ha generado decepción y malestar entre la población, que empieza a considerar dicha reunión como un simple intento de contener el descontento social.

Entre los tramos que permanecen sin intervención se encuentran el subtramo Cochabamba – Cutervo – La Capilla – Puerto Chiple, así como el corredor vial de emergencia Cutervo – Sócota – San Andrés – Santo Tomás – Pimpincos – Cuyca. Tampoco se ha emitido la resolución de emergencia anunciada ni se ha observado presencia de Provías Descentralizado en la zona.

Ante el silencio del MTC y la inacción evidente, los ciudadanos exigen que se cumpla lo prometido y que se prioricen las obras que son vitales para la conectividad y el desarrollo de la provincia.



San Miguel: empresa contratista deja sin agua a la ciudad

Nuevamente, desde la tarde del martes 1, los vecinos del cercado distrital de San Miguel, distrito y provincia de San Miguel, Cajamarca, se vieron privados del servicio de agua potable. El miércoles 3 en la mañana no hubo agua ni para el aseo y desayuno de cientos de trabajadores sobre todo niños que van a la escuela y colegios, igualmente para los servicios higiénicos.

El causante, de acuerdo a lo conversado con personal de Sedacaj sería la empresa contratista Consorcio Cajamarca que viene ejecutando los trabajos de mejoramiento y construcción Bicapa San Miguel, el Empalme, quienes realizan labores cerca de la ciudad, km. 1 al Km 2, a pocos metros de las tuberías enterradas que traen el agua desde la toma en el rio Santa Rosa hacia la planta de tratamiento de Sedacaj.

Según nos informaron esta empresa, pese a tener los planos por donde pasan las tuberías, al parecer sus maquinistas lo ignoran y con las uñas de la excavadora rompen las tuberías y lo peor de todo es que no lo arreglan porque no contarían con elementos ni materiales de contingencia para reparar el daño que ocasionan; trabajadores de Sedacaj tienen que asistir al lugar de la ruptura de tubería y donde según indicaron, no hay ningún ingeniero supervisor ni responsable, solo unos pocos trabajadores que no "oyen ni escuchan".

El servicio fue restablecido al promediar las 09 a.m. del miércoles 02.

Nos indicaron que hace poco hubo una reunión con la contratista y la municipalidad y se hizo un acta para que se respete y trabajen con cuidado el sector por donde pasan las tuberías debiendo la contratista reparar y asumir los gastos de las averías, sin embargo, continúan desconociendo los acuerdos, perjudicando a la población Sanmiguelina.

Los ciudadanos, solicitaron a las autoridades, sobre todo a la fiscalía de prevención del delito para que tomen cartas en el asunto ya que se estaría poniendo en peligro la salud de la población y malogrando bienes públicos para servicios básicos.



Advierten presuntos actos de corrupción en el saldo de la obra de la carretera Bambamarca – Marañón

Como asesor técnico del Comité de Fiscalización y Coordinación, el ingeniero Hipólito Cabrera Marín advierte presuntos actos de corrupción en el proceso de saldo de la obra de la carretera Bambamarca – Marañón, por lo que pide a las autoridades pertinentes que investiguen. En este contexto, también duda que el Gobierno regional reanude este año los trabajos en la vía.

Refiere que la obra está paralizada desde febrero de 2024. Ese mismo año, el contrato con la consultora para los estudios del saldo de obra fue firmado en octubre, y en diciembre hicieron lo propio con la supervisora, con un plazo de 120 días para entregar el expediente técnico; sin embargo, no ha sido cumplido debido a que un entregable fue suspendido a consecuencia de la pretensión de reubicar el Puente El Gavilán.

Cabrera Marín detalla que quienes pretenden reubicar el Puente El Gavilán son presuntos asesores FAC del Gobierno Regional de Cajamarca. En esa línea, también advierte que los consejeros regionales no conocen a cabalidad el proyecto vial, razón por la que no cumplen como corresponde su labor de fiscalización.

El asesor del indicado comité recuerda que el proyecto fue aprobado en diciembre de 2018 con un presupuesto de 172 millones de soles; luego, durante el gobierno de Mesías Guevara Amasifuén fue ejecutada un 25 % a 27 % de la obra; mientras que la actual gestión regional avanzó otro 16 % a 18 %. En total, el avance actual de los trabajos promedia el 43 %.



Chota: Sunat realizó campaña de formalización y orientación

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) realizó una jornada de formalización en la provincia de Chota, departamento de Cajamarca, como parte de la campaña nacional, enfocada en orientar y promover el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones tributarias.

Durante la campaña, un equipo de 11 colaboradores de la SUNAT visitó 176 negocios, incluyendo restaurantes, hoteles, farmacias, venta de prendas de vestir, licorerías, abarrotes, ferretería, bazar, accesorios para celulares, entre otros. Asimismo, se llevó a cabo el control de espectáculos del grupo musical Agua Marina, verificándose la emisión de comprobantes por la venta de las bebidas u otros.

Estas acciones de carácter inductivo y presencial se replicarán de manera permanente en las principales provincias de la Región Cajamarca, con mayor riesgo de incumplimiento de obligaciones tributarias.

Las acciones de Verificación Inicial del Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (VICOT) buscan identificar inconsistencias de manera proactiva y brindar el apoyo necesario para que los contribuyentes puedan regularizar su situación.

La SUNAT tiene como objetivo principal para el presente año, impulsar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias a través de acciones de orientación e inducción en diversos sectores comerciales, con la finalidad de reducir las brechas de incumplimiento en la inscripción, así como en la declaración y pago, impulsando un incremento de la recaudación del IGV y Renta, así como la ampliación de la base tributaria.



Bambamarca: trágico accidente de tránsito en carretera Bambamarca - Hualgayoc deja un fallecido

El lamentable accidente de tránsito deja una persona fallecida en la carretera Bambamarca - Hualgayoc, altura del sector conocido como Banco Minero. La víctima ha sido identificada como Marisol Vásquez (27), natural del caserío de Muya.

Según la placa de rodaje 8121- UM de la moto lineal encontrada en la zona del accidente, pertenece a Eliser Rojas Zamora. Hasta el cierre de la nota no se sabe su estado situacional del conductor.

La unidad vehicular fue trasladada a la comisaría sectorial de Hualgayoc por agentes de la Policía Nacional del Perú.



Acusan a UGEL Cajamarca de direccionar concurso CAS

Resultados preliminares muestran que el único apto ya ocupa la plaza bajo locación de servicios

Nuevas denuncias de presunto direccionamiento han surgido en torno al proceso de contratación CAS N.°009-2025 convocado por la UGEL Cajamarca, para cubrir la plaza de Secretaría en la Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas (OEFRE). De los ocho postulantes registrados, solo uno fue declarado apto según los resultados preliminares: Eberth Humberto Boñón del Campo, quien ya viene desempeñando esas mismas funciones como locador de servicios en la mencionada oficina.

Este hecho ha despertado cuestionamientos, porque Boñón del Campo es hijo de un dirigente sindical vinculado a la UGEL y sobrino de uno de los conductores de la institución, lo que genera la suspicacia de un posible tráfico de influencias.

¿Bases hechas a medida?

Uno de los aspectos más controvertidos es el perfil solicitado en las bases del concurso, donde se exige únicamente experiencia de seis meses como auxiliar administrativo documentario, sin pedir formación técnica ni profesional como secretaria. Esto habría permitido ajustar los requisitos al perfil del actual locador, excluyendo a otros postulantes que sí cuentan con experiencia para ejercer el cargo.

Del total de aspirantes dos fueron descalificados por no acreditar capacitaciones recientes, una fue eliminada por no alcanzar la experiencia mínima y cuatro fueron descartados con la genérica observación "No cumple con el perfil requerido", sin mayor sustento técnico ni motivación documentada.

Celebración anticipada y uso indebido de instalaciones

Según fuentes de El Nuevo Diario, la semana pasada se celebró el cumpleaños del joven Boñón del Campo en la oficina de OEFRE (cuarto piso), en pleno horario laboral, lo cual refuerza la percepción de que el resultado del proceso ya estaba decidido. Como se evidencia en la fotografía en el espacio de celebración se exhibe un cartel con el rótulo "Especialista EBE", lo que evidenciaría una ocupación previa a los resultados finales.

Adicionalmente, se ha solicitado que se revisen las cámaras de seguridad de la UGEL, donde se podría verificar que el actual locador ingresa y circula por diferentes oficinas durante el horario institucional, entregando documentos y cumpliendo funciones propias del cargo que ahora busca ganar oficialmente.

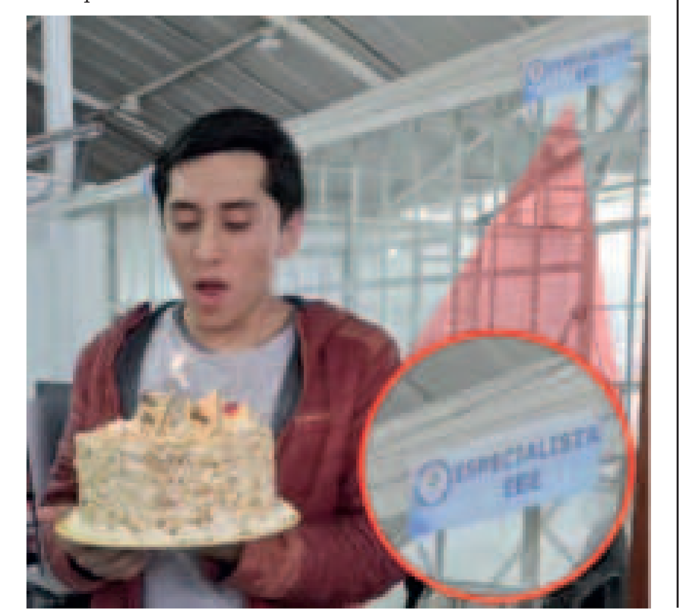
Todo este escenario tendría como pieza clave a Miguel Cobián, actual jefe de la oficina usuaria, quien estaría avalando con su firma las conformidades del servicio prestado por Boñón del Campo durante los últimos meses. Resulta cuestionable que, tratándose de una plaza por suplencia, no se haya respetado el perfil del trabajador reemplazado, y que, por el contrario, se haya convocado un proceso probablemente con requisitos hechos a la medida. En la práctica, Cobián no solo habría permitido que Boñón del Campo ocupe el cargo de manera anticipada, sino que su actuación habría contribuido a que dicha situación se desarrolle con total normalidad, sin objeción alguna por parte de la entidad

Indignación y llamado a intervención

"La verdad es que no se puede jugar con las expectativas de quienes postulamos con esfuerzo y esperanza. Si ya tienen al ganador, no deberían abrir convocatorias públicas solo por cumplir con el trámite. Eso es faltar el respeto a los ciudadanos", declaró uno de los postulantes excluidos que prefirió alcanzar las pruebas a este medio y no presentar el reclamo en la UGEL que viene incurriendo en vicios.

El documento que consigna estos resultados preliminares lleva la firma del administrador de la UGEL Cajamarca, CPC Walter Francisco Rojas Abanto, lo que ha intensificado el pedido de transparencia y fiscalización.

Ante estos hechos, se exige la intervención urgente de la Oficina de Control Institucional (OCI), la Defensoría del Pueblo y la Contraloría General de la República, a fin de determinar si hubo conflicto de intereses, direccionamiento del proceso o violación de los principios de meritocracia e igualdad de oportunidades en el acceso al empleo público.



Bambamarca: municipalidad firma importante convenio interinstitucional con la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

El convenio suscrito busca impulsar acciones conjuntas que permitan alcanzar los fines institucionales en beneficio de los ciudadanos y usuarios del servicio de administración de justicia.

Este acuerdo marco contempla la ejecución diversas acciones o actividades orientadas a cumplir objetivos comunes, las cuales podrán materializarse a través la elaboración de planes de trabajo conjuntos.

La Corte Superior de Justicia de Cajamarca declara que el presente convenio no afecta la independencia e imparcialidad de los jueces en el ejercicio de la función jurisdiccional, respecto de aquellos procesos judiciales en donde se encuentre implicada la municipalidad provincial de Hualgayoc, garantizando la correcta y transparente administración de justicia que ejerce este poder del Estado.

La entidad municipal ratifica su compromiso de trabajo articulado, en el marco de las competencias, funciones y atribuciones establecidas por la normativa legal y administrativa vigente.



Bambamarca se alista para los Censos Nacionales 2025

Con miras a los Censos Nacionales 2025 que se realizarán entre agosto y octubre del próximo año, se conformó el Comité Provincial Censal de Cooperación y Apoyo en la provincia de Hualgayoc, con sede en Bambamarca.

El acto se llevó a cabo el martes 1 de julio y reunió a representantes de diversas instituciones públicas y organizaciones representativas de la provincia. La conformación de este comité marca el inicio de las acciones organizativas locales para garantizar el éxito de los Censos Nacionales: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

El comité está presidido por el gerente municipal, economista Fernando Cabanillas Torres, y lo acompañan el técnico de primera Carlos Saldaña Mendoza (Registro Militar), el director de la UGEL Hualgayoc, Dr. Ydelso Hernández Hernández; la subprefecta provincial, enfermera Silvia Villanueva Silva; la subprefecta distrital, ingeniera Tania Suárez Caruajulca; y la coordinadora de la Sub Sede Provincial del INEI, Jenny Mellisa Lobato Villena.

Entre sus principales funciones está la de apoyar la organización y ejecución del operativo censal, velar por la seguridad del material y locales, difundir los objetivos de los censos y concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de brindar información veraz y confidencial.

Los resultados del censo serán vitales para la planificación del desarrollo local, regional y nacional. Desde ya, las autoridades instan a la población a colaborar activamente cuando se inicie el proceso de empadronamiento.



¿Es posible la risa en Perú?

Escribe
Herbert Mujica

Aunque los sucesos cotidianos sean más bien grises u oscuros, bien vale la pena preguntarse si la risa, esa expresión saludable y positiva, ¿es factible en el Perú?

La revista es desdorosa: parlamentarios mediocres de nula o mísera inteligencia, aunque gran picardía para el beneficio propio; gobernantes obnubilados en sus compras y asegurando el futuro (muchos se alojarán en las cárceles); y pandillas haciendo de sus proezas, a balazo limpio, una estadística fratricida, letal y detestable.

¿No es hora, por la fuerza de los hechos y sus resultados, de licenciar, jubilar, enviar a la tumba a las promociones que en los últimos 40 años experimentaron sus inventos en el cuerpo social del Perú, logrando el mosaico de sinsabores y asimetrías que nos signan como país?

A pesar de ello, hay casi 7 millones de almas nuevas, sin partido, carentes de sesgo ideológico, amén de casi nula formación sobre su país, potencialidades y riquezas formidables de que es dueño el Perú.

¡No puede ser la ambición de los más jóvenes, el conseguir visa e irse al aeropuerto para ver qué pesca allende y aquende en el mundo entero!

Recordemos con el poeta colombiano Antonio Muñoz Feijoo:

"No son los muertos los que en dulce calma
la paz disfruta de la tumba fría;
muertos son los que tienen muerta el alma…… y viven todavía."

No cae nada mal a los peruanos pensar sobre las líneas precedentes.

Debo confesar que un nuevo Perú, desde la atalaya de la broma hasta la pícara cundería de socarrones impenitentes pero sanos, está naciendo para alegría y amanecer de esperanza que tanto requiere la purificación del país.

De los socavones espirituales de oscurantismo y falta de creación, brotan almas nuevas, vivas, plenas en optimismo.

¿Está la risa contemplada en el manojo de las leyes del Perú? Confieso mi ignorancia, pero aquí hay no pocos que viven del sufrimiento del resto y tienen como divisa el pesimismo y la maledicencia.

Un pueblo alegre, con risa rápida y optimismo de ganadores, es el mejor remedio contra los cuentistas de mal agüero y pesimistas de profesión.

Criticar riéndose, con voz desenfadada, prescindiendo del engolamiento de la voz y pronunciarse, constituye nueva luz que ilumina el derrotero que los chicos de menos de 30 años empiezan a diseñar con gran creatividad.

Y, como mejor práctica, ensayar la risa que alegra y pone el alma en ristre y en disposición de lo imposible.

Los jóvenes dicen: ¡queremos comernos el mundo!

Cuando una sociedad carece de medios de expresión porque la gran mayoría –por no decir todos- sigue un patrón en que la verdad no vale nada sino el modelo que se quiere hacer creer, la risa deviene en un arma que da salud, censura al mal funcionario y demuestra la garra y vitalidad del pueblo.

Por ejemplo. Si un juez sentencia injustamente y le invoca la frase latina dura lex, sed lex (dura es la ley, pero es la ley) y no hay más que pagar con cárcel o reparación civil, la bestialidad del magistrado, la risa puede –sin palabras- mostrar el enorme desprecio hacia el magistrado innoble protagonista de este desaguisado.

Si trasladamos el caso a una autoridad civil, policial, política, municipal o regional, la trama puede ser idéntica. El más débil, siempre sale herido porque el poderoso maneja todos los mecanismos.

El legiferante miedoso que quiere combatir la denuncia frontal del periodista; la gobernante que no sabe cómo tapar los más de 70 muertos a balazo limpio, merecen la risa piadosa que se otorga al réprobo.

Entonces, la risa llega fresca, ruidosa, bronca, plena en protesta con buen humor, sarcasmo y salud contra toda clase de pesimismos

Dirá el lector vehemente: ¿cómo reírse mientras otros sufren? ¡Precisamente, la risa sana impulsará en los que toman decisiones, la oportunidad de construir y no hundirse en las ciénagas de la desesperanza!

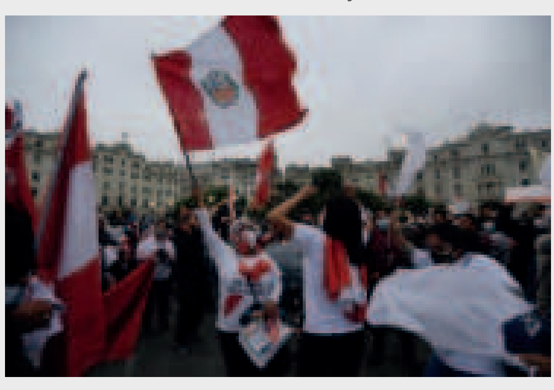
En Perú la gente sólo sabe quejarse y ha hecho del mal agüero menú diario y estupidez desde que nace hasta que muere.

El arte quisquilloso de reírse de mil y un situaciones, pasa por un examen jocoso, pleno en consideraciones-dardo para estúpidos o idiotas, de esos que se han creído el cuento generoso que son "formadores de opinión" o "líderes políticos".

En buen romance ¿cómo metemos un precepto en la Carta Magna que haga oficial el derecho a reírse que tienen todos los peruanos?

Más allá de leyes, es pertinente que nos demos nuestra propia respuesta vigorosa, enérgica por un Perú libre, justo, digno y culto.

No olvidemos que muertos son los que tienen muerta el alma …… y viven todavía."



MSA automotriz fortalece presencia en el sector minero con adjudicación de flota para proyecto de Newmont Yanacocha

MSA Automotriz, empresa cajamarquina que este año cumple 18 años, ha sido adjudicada para brindar el servicio de renting de flota liviana que atenderá el requerimiento de Newmont Yanacocha, a través de Bechtel Perú, en el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas (AWTP – WTP2), consolidando así su participación en operaciones mineras de alta exigencia y reafirmando el potencial del empresariado local.

Cajamarca, 27 de junio de 2025 – En el marco de un evento protocolar que contó con la presencia de Juan Pablo Castro, Gerente de Producto de General Motors Perú, y José Sandoval, Gerente de Flotas de General Motors Perú – importador oficial de la marca Chevrolet en el país – MSA Automotriz anunció oficialmente el inicio de operaciones del servicio de renting de una nueva flota de vehículos livianos destinados a atender el proyecto AWTP – WTP2 de Yanacocha, a través de Bechtel Perú para Newmont Yanacocha.

Este contrato representa un hito histórico, ya que después de más de tres décadas, una empresa 100% cajamarquina asume la responsabilidad de gestionar flota liviana para operaciones mineras en Cajamarca. Se trata de una clara muestra de que las empresas regionales están capacitadas para cumplir con los más exigentes estándares técnicos, operativos y de servicio que demanda el sector minero.

La propuesta de MSA Automotriz va más allá del suministro de unidades. Su modelo de trabajo plantea una solución integral que promueve un acercamiento respetuoso y colaborativo con los stakeholders de la zona de influencia, generando además oportunidades de capacitación, especialización técnica y fortalecimiento de competencias para los actores involucrados en la operación.

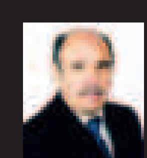
"Este logro no solo es un paso importante para MSA, sino también un motivo de orgullo para todo el empresariado cajamarquino. Hemos demostrado que, con profesionalismo, experiencia y compromiso, las empresas locales pueden asumir responsabilidades clave en proyectos de gran envergadura", señaló Paolo Malaver, Gerente General de MSA Automotriz.

Con un área de 10,000 m² de infraestructura, entre talleres, showrooms y espacios técnicos y un equipo altamente calificado, MSA se posiciona como un aliado estratégico en soluciones de venta, posventa y soporte técnico especializado, respaldado por su slogan institucional: "Movilidad, Energía y Confianza".

La participación de representantes de General Motors en este evento reafirma la sólida alianza entre marca, concesionario y cliente corporativo, y valida el compromiso de seguir trabajando de manera articulada para el desarrollo de proyectos de gran impacto en la región.

Este nuevo servicio adjudicado representa un avance significativo para Cajamarca, al demostrar que las empresas locales sí tienen la capacidad operativa, logística y técnica para liderar operaciones complejas, generando valor sostenible y contribuyendo activamente al desarrollo económico regional.





Tartar


Escribe
Fernando Silva Martos
Arquitecto





Al escuchar la palabra Tartar, vinculada hoy a la ampliación del Aeropuerto de Cajamarca, me evoca recuerdos de mi pubertad, de hace casi medio siglo ya, cuando iba de visita a la casa de mi entrañable amigo Dante Alzamora, a quien recuerdo fraternalmente con mucho cariño, a pesar del tiempo y la distancia.

Con el grupo de amigos que frecuentabamos Tartar, realizábamos diversas actividades propias de nuestro tiempo; pero, sobre todo, recuerdo una, que nos envolvía en curiosidad y misterio, al acercarnos por una zona de la antigua casa hacienda: el Oratorio Familiar, hoy tan discutido por el valor patrimonial que este recinto alberga en sus pinturas murales, su retablo y ornamentos que conserva.

Según la RM Resolución Ministerial N° 796-86-ED del 30 de diciembre de 1986, se declara a la Casa Hacienda y Capilla de Tartar, Monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación. Es menester aclarar que, con esta acción declarativa, se incurre en un primer error de principio, por cuanto para que adquiera denominación de "capilla" el resto de la edificación tendría que ser una iglesia, y la realidad es clara, por cuanto se trata de una edificación de arquitectura civil, clasificada como Casa Hacienda.

En ese orden de ideas, se puede afirmar categóricamente que se trata de un recinto particular sin acceso al público, confundido actualmente en su denominación como "Capilla" pero está claramente definido que se trata de un centro de oración familiar, de un Oratorio, lo cual tampoco desmerece el valor histórico que pueda contener.

En el desarrollo del debate coyuntural actual, se aprecia que entidades académicas, repiten el error al afirmar que, de trata de una capilla, y algunos especialistas le asignan denominaciones más rimbombantes como "Capilla policromada…" sosteniendo que, la Casa Hacienda Tartar, sería contemporánea a las edificaciones más representativas del barroco Cajamarquino, afirmación discutible por cuanto tendría que demostrarse objetiva y científicamente.

Este valioso vestigio arquitectónico, se encuentra en el área de influencia del alicaído aeropuerto de Cajamarca, donde se pretende realizar la ampliación de esta importante infraestructura de comunicaciones, pero por oposición de los "especialistas", que no han generado otra propuesta más que la intangibilidad de la obra, han resucitado el clásico estribillo de oposición per se: EL AEROPUERTO NO VA.

Frente a esta disyuntiva de preservar una edificación emblemática por los valores patrimoniales que allí encierra, y en mi caso particular, por los recuerdos personales que me trae, me atrevo a poner sobre el tablero casos de alcance mundial, como las ruinas de Abu Simbel en Egipto, que originalmente estaban situadas lejos de su emplazamiento actual. Por la necesidad de la construcción de la gran presa de Asuán, la UNESCO decidió trasladar dichas ruinas hacia las proximidades, y hoy por hoy, se ha logrado el equilibrio entre la conservación del patrimonio y el desarrollo humano.

En el Perú, se ha replicado esta experiencia en la ciudad del Cusco, donde una edificación de valor patrimonial, la denominada Casona de Acomocco, afectaba el desarrollo de la avenida Collasuyo, para lo cual el Ministerio de Cultura, decidió reubicar el inmueble declarado monumento, en otro emplazamiento en una zona aledaña, con lo cual se soluciona el impedimento y resistencia que existía para la ejecución de la vía, necesaria para el desarrollo de la población cusqueña.

En ese escenario, al existir este tipo de soluciones, sólo queda replicar estas experiencias en el problema que nos ocupa, es decir, reubicar la Casa Hacienda Tartar con su Oratorio a otro emplazamiento contiguo y continuar la gestión de la tan ahelada obra para el desarrollo de Cajamarca. Ojalá nos iluminemos y se cambie la manera de pensar por la frase: EL AEROPUERTO SI VA.

Consejo Regional aprueba medidas en Gestión Ambiental, Salud y Seguridad



El Consejo Regional de Cajamarca ha aprobado una serie de acuerdos durante su sexta sesión ordinaria. Estas decisiones se centran en fortalecer la gestión pública en áreas como el medio ambiente, la salud y la seguridad ciudadana.

Entre los puntos principales, se aprobó la adecuación de la Comisión Ambiental Regional y la Matriz Regional de Prioridades Ambientales y Climáticas (MRPAC). Esta medida busca estandarizar la agenda ambiental regional con las normativas nacionales. Adicionalmente, se dio luz verde a la implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental y su hoja de ruta, lo que permitirá optimizar la planificación y ejecución de acciones de sostenibilidad en la región.

En el sector salud, el Consejo formalizó la aceptación de la donación de un bien inmueble a favor del Hospital Santa María de Cutervo. Esta acción busca mejorar la capacidad de atención y la calidad de los servicios de salud para los residentes de la provincia de Cutervo.

Finalmente, en materia de seguridad, se aprobó la actualización del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2024–2027. Este plan es fundamental para coordinar esfuerzos en la prevención del delito y el mantenimiento del orden público en el territorio cajamarquino.



SOCIAL



Fabiana Gutiérrez, cantante venezolana nos deleita con su show Canta y gana en Trattoria, los martes y jueves; y Shows en vivo y opening viernes y sábado



Un especial saludo para Alfonso Carlo Sánchez Pinedo y Eílen Rocío Gómez Díaz, por su 25 aniversario de matrimonio lleno de momentos felices de amor y aprendizajes. ¡Dios bendiga su hogar!



Hoy está de cumpleaños el multifacético artista cajamarquino, Rodolfo Atalaya Alvarado, para él nuestros mejores deseos personales como profesionales



Nuestras felicidades para Miguel Ángel Abanto y Vilma Briones por este momento tan significativo de su boda. Dios les conceda bendiciones en esta etapa maravillosa



La Fundación Comunitaria Cajamarca y la Fundación Mundaú Mundo - Maceió - Brasil en el I Foro Internacional de Fundaciones Comunitarias - Cajamarca. ¡Éxitos y felicidades!



Equipo de estudiantes de Comunicaciones de UPN, docente Betty Rebaza y colaboradores ultimando detalles del COMUFEST 2.0 a realizarse hoy en Real Plaza



El Ing. Oscar Narváez, en representación del Patronato Bicentenario Cajamarca, recibe el reconocimiento de la Municipalidad Provincial de Cajamarca por haber participado en la festividad del Corpus Christi con su alfombra institucional